ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1888 /

LA LIGUA, 10 AGO 2026

MAT. Adquisición de artículos de aseo. – Red Local de Apoyos y Cuidados.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y su modificación introducida por la Resolución N°3/2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Decreto Alcaldicio N°6511/2025, que aprueba convenio de transferencia "Red Local de Apoyos y Cuidados".
- Solicitud de Compra N°595/2026. Departamento Social.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, la presente contratación corresponde a una adquisición inferior a 30 UTM, la cual se enmarca en los objetivos de alto impacto social establecidos en el Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, el proveedor seleccionado corresponde a una **Empresa de Menor Tamaño**, conforme a la definición contenida en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 661 de 2024, contribuyendo al fomento de dicho segmento productivo.

Que, asimismo, se ha verificado que el precio ofertado se ajusta a valores de mercado, conforme a antecedentes disponibles.

Que, en consecuencia, la contratación contribuye a objetivos de impacto social, tales como la accesibilidad universal y fomento de empresas de menor tamaño, conforme a la normativa vigente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1888 /

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM, mediante trato directo, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para adquisición de artículos de aseo para usuarios del programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **INVERSIONES Y COMERCIALIZACIÓN SAN LUIS SPA.,** Rut; **76.905.483-9**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$937.815, impuesto incluido.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/fcu

RECIBIDO
06 AGO 2026
A.M. P.M.

RECIBIDO
07 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM. 13:44.

RECIBIDO
10:47
10 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

EXAMINADO
07 AGO 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

05 AGO 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA: 03/08/2026

N° 0000595

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Departamento Social

Funcionario Responsable: Marcela Castro Escobar Tipo: [X] Bien [ ] Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 2140557

Fuente de financiamiento: [ ] Municipal [X] Programa [ ] Convenio

Nombre del programa: Red Local de Apoyos y Cuidados.

N° Decreto aprueba programa: 6511 fecha decreto: 28/07/2025

Disponibilidad presupuestaria: [X] Sí [ ] NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Compra de artículos de aseo para usuarios/as.
Componente Servicios Especializados.

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: [ ] Convenio Marco [ ] Licitación Pública [ ] Compra Ágil [X] Trato Directo

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
	Según cotización adjunta		
	proveedor inversiones y		
	comercialización San Luis SPA.		
	TOTAL		$ 937.815.-

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Rut:07 442.825-8 Fono: +569 9781 5335

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

INVERSIONES Y COMERCIALIZACION SAN LUIS SPA

Comercialización

SAN SEBASTIAN 2750 OF 903 , LAS CONDES

Teléfono: 56976312652

Email: inv.com.sanluis.spa@gmail.com

R.U.T: 76.905.483-9

Cotización

Folio N° 607

Señor (es) I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Ciudad LA LIGUA	Giro Actividades de la administración pública en general	R.U.T 69.050.100-7
Dirección DIEGO PORTALES 555	Condición de pago CREDITO 30 DIAS	Vendedor PAULA inv.com.sanluis.spa@gmail.co...	Tipo de Cambio PESO
Comuna LA LIGUA	Fecha Documento 28-7-2020	Fecha de Vencimiento 27-8-2020	Tasa de Cambio 1

Item	Código	Detalle	Cant	P. Unitario	Rec/Desc	Total
1	2219	PI Comodity Premium XG 8 und	40 UN	$ 4,861	$ 0	$ 194,440
2	2205	PI Comodity Premium G 8 und	40 UN	$ 4,581	$ 0	$ 183,240
3	2218	PI Comodity Premium M 8 und	40 UN	$ 4,184	$ 0	$ 167,360
4	7004	PI Comodity Pants XG 8 und Desc. Detallada: PI Comodity Pants XG 8 und	10 UN	$ 5,279	$ 0	$ 52,790
5	7005	PI Comodity Pants G 8 und	10 UN	$ 5,279	$ 0	$ 52,790
6	1010	Sabanilla 90x60 con gel 10 und	30 UN	$ 4,582	$ 0	$ 137,460

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Comentario
VIGENCIA: 15 DÍAS.
A PETICIÓN DE RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.
AT: VALENTINA MARTINEZ.

Recargo/Dscto	$ 0
Afecto	$ 788,080
Exento	$ 0
19% IVA	$ 149,735
Total	$ 937,815

NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE

Ficha del proveedor

HABIL

RAZÓN SOCIAL

INVERSIONES Y COMERCIALIZACION SAN LUIS SPA

RUT 76.905.483-9

Nombre de fantasía	Inversiones y Comercialización San Luis SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 10-02-2027
Domicilio legal	SAN SEBASTIAN 2750 OF 903 EDIF SAN SEBASTIAN, LAS CONDES, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa mas información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general Habilidad Idoneidad Documentos Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	PAULA CORINA OVALLE BUSTAMANTE

Usuarios de la empresa